GC-F-004v.08

Formación:

Derechos fundamentales para el trabajo

Actividad de aprendizaje 2

Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el Trabajo.

Recordemos que:

El trabajo, además de ser actividad creativa y transformadora, es la posibilidad que tiene cada ser humano para su autorrealización y el fortalecimiento de las relaciones sociales, así mismo su desempeño como ser social se cristaliza tanto en el trabajo productivo como en el reproductivo. Por tal motivo, el trabajo tiene distintas dimensiones: social, económica, cultural, sexual y espacio/temporal (Didácticas para la ciudadanía laboral, 2011).





¿Cuáles son los derechos fundamentales en el trabajo?

¿Qué es un sindicato?

Organización sindical

Garantías amparadas en artículo 39 de la Constitución Política de Colombia 1991, allí se garantiza a los trabajadores y a los empleadores el derecho de constituir organizaciones sindicales sin intervención del Estado, recogiéndose en los principios y garantías establecidas en los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Libertad sindical



Derecho humano y fundamental que permite a los trabajadores/as la defensa y promoción de sus derechos para asegurar condiciones dignas de salario, de vida y de trabajo. Es un derecho humano porque es consustancial a la dignidad en el trabajo y porque es una condición indispensable para el progreso económico y social.

Convención colectiva:

“Es un contrato celebrado entre un sindicato o grupo de sindicatos y uno o varios empleadores, o un sindicato o grupo de sindicatos y una organización o varias representativas de los mismos”. Si no hay sindicato también se puede hacer un convenio colectivo.

“El contrato colectivo de trabajo puede regular todos los aspectos de la relación laboral (salarios, jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, régimen de despidos, definición de las categorías profesionales), así como determinar reglas para la relación entre los sindicatos y los empleadores”. (Material de formación).



¿Qué es el derecho a la huelga?

G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

@SENAComunica

www.sena.edu.co